



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1400/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de INDUSTRIA Y MINERÍA ha considerado el expediente N° D- 1400/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a BUITRAGO CATALINA MARIA, *REPRODUCCIÓN. DECLARANDO PERSONA DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO AL EMPRESARIO ENRIQUE SHAW, DIRECTOR EJEMPLAR DE LA EMPRESA RIGOLLEAU DE LA LOCALIDAD DE BERAZATEGUI.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°: Declárase personalidad destacada Post Mortem de la Provincia de Buenos Aires en los términos del artículo 5° de la Ley N° 14.622, al empresario Enrique Shaw, quien fuera director de la empresa Rigolleau de la localidad de Berazategui, por su distinción como emprendedor, pionero y precursor de los principios de la Doctrina Social de la Iglesia.

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Ref. Expte D- 1400/23-24- 0

FUNDAMENTOS

Los diputados decidieron incorporar al proyecto original el art. 5° de la ley 14.622 y declarar personalidad destacada Post Mortem al empresario Enrique Shaw.

Dip . Presidente: ENDERE MARTÍN JULIÁN .



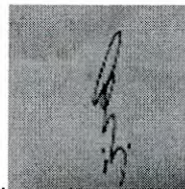
Dip . Vicepresidente: ABONJO GASTÓN ANDRÉS .



Dip . Secretario: ROMANO VIVIANA YOLANDA .



Dip . Vocal: BRUNELLI NALDO RAÚL ADALBERTO .





Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1400/23-24- 0

Dip . Vocal: VACCAREZZA MARÍA SILVINA .

Dip . Vocal: ALONSO SOLEDAD ANTONIA .

Dip . Vocal: BUGALLO DI PRINZIO LUCIANO DAVID .

SALA DE COMISIÓN, martes 07 de mayo de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **7 (siete)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1400/23-24- 0



Dip . Presidente: ENDERE MARTÍN JULIÁN .